



OFICIO ORDINARIO N° 06984/2025

ANT.:

MAT.: Remite reportes Artículo 14, numerales, 3,6,7,8,9,11,12,19 b), de la Ley N°21.722, de Presupuestos 2025.

Santiago, 30/10/2025

**DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: XIMENA RINCON GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público del año 2025, remito información correspondiente al 3er trimestre de los programas que constituyen la partida del Ministerio del Medio Ambiente:

Artículo de la Ley 21.722	Materia que Informa	Período
Artículo N°14 numeral 3	En el mismo formato y con igual desagregación, se enviará trimestralmente, treinta días después de terminado el trimestre respectivo, el presupuesto vigente, estado de avance físico y financiero de los proyectos o programas, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado.	3º Trimestre
Artículo N°14 numeral 6	Monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07.	3º Trimestre
Artículo N°14 numeral 7	Comisiones de servicio en el país y en el extranjero, durante cada trimestre.	3º Trimestre
Artículo N°14 numeral 8	Contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre.	3º Trimestre
Artículo N°14 numeral 9	Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	3º Trimestre

Artículo N°14 numeral 11	Las licencias médicas, con identificación de las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarias y funcionarios que presentan licencias, diferenciado por género.	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 12	Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 19 b)	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886 L I N K : https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdta-/ta/AW002/CA/PP0232	3° Trimestre

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Subsecretario

Ministerio Del Medio Ambiente

MJS/CVB/LAO

Incl.: Documento Digital: Art. 14 numerales 3,7,8,9,12,y 19b) [Ver](#)

Documento Digital: Art. 14 numeral 6 [Ver](#)

Documento Digital: Art. 14 numeral 11 [Ver](#)

C.C.: MAURICIO JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ SALAS - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CLAUDIA PAOLA VILLAGRA BECERRA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
 LESLY MARLENE AHUMADA OYARZÚN - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
 FELIPE ANDRÉS DÍAZ BÓRQUEZ - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 B C N - BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22673983&hash=dca5c>